

SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES

IDENTIFICACIÓN PGOU

Denominación	Plano/ Hoja	Nombre
SG-PT.2	P.2.1 / 15, 16	"LA PÍNDOLA"

IDENTIFICACIÓN POTAUM

Denominación	Plano/ Hoja	Nombre

CARACTERÍSTICAS

Código	Sup (m ²)	Uso	Clasificación del suelo
SG-PT.2	94.915	ÁREAS LIBRES	SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

Superficie total	94.915
-------------------------	--------

CONDICIONES GENERALES PARA SU DESARROLLO

SITUACIÓN Y ÁMBITO

Sistema General de Interés municipal, situado al sur del Puerto de la Torre, en la zona conocida como La Píndola, que completa los terrenos que son ya de propiedad municipal para conformar un parque de tipo natural.

DETERMINACIONES

De carácter general

- El desarrollo de las determinaciones de ordenación de este ámbito tendrá como finalidad el forestar, con arboleda autóctona, el suelo delimitado, así como disponer una red de caminos de acceso y zonas de estancia para su uso como espacio libre natural. Requerirá un proyecto paisajístico y de ordenación y forestación, que incluya las zonas verdes contiguas y el pasillo de líneas eléctricas.
- Afección de carreteras:

De carácter particular

- Dado que el SG es cruzado por el Pasillo de Líneas s de Alta Tensión, deberá forestarse también la zona del pasillo entre las partes de este SG, de la forma que lo permita la seguridad de las líneas, ya sean soterradas o no, que lo atraviesa
- Se facilitará el acceso público desde las zonas consolidadas.
- Afección hidráulica: Deberá se informado por la Agencia Andaluza del Agua.

LOCALIZACIÓN



PLANO DE CALIFICACIÓN

